Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la segunda sesión ordinaria de 2022

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas[1], la segunda sesión ordinaria de dos mil veintidós de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejera y consejero electorales

Erika Estrada Ruiz	Presidenta de la CVOE
Ernesto Ramos Mega	Integrante de la CVOE
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Miriam Lisette Pérez Millán	Partido Morena (MORENA)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.
Juan Carlos González Pimentel	Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.
Francisco Calvario Guzmán	Titular de la Contraloría Interna.
Pablo Téllez Rangel	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).
Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyC).
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

[1] Aplicación *Microsoft Teams.*

Cecilia Aida Hernández Cruz Secretaria técnica de la CVOE.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación que daban seguimiento a la sesión. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas funcionarias adscritas a las diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

Verificado el quórum por parte de la secretaria técnica, la consejera presidenta de la Comisión dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La consejera Estrada Ruiz sometió a consideración de los consejeros integrantes de la Comisión el orden del día con el que se convocó a la décima segunda sesión ordinaria de 2021, de conformidad con el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento.

Al no haber intervenciones, la secretaria técnica tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad de la consejera presidenta y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

> **CVOE/006/22.** Aprobación del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 28 de febrero de 2022.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración de este órgano colegiado. Lo anterior, debido a que los mismos fueron circulados con anterioridad, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 24 de enero de 2022.**

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de los consejeros integrantes el proyecto de minuta. Al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, la minuta fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/007/22.** Aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 24 de enero de 2022.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La consejera presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica que remitiera a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva una copia de la minuta para su difusión en el portal de internet, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 24 de enero de 2022.**

La consejera Estrada Ruiz sometió a consideración de los consejeros electorales integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos.

3. **Presentación del Informe sobre la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales.**

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el informe de mérito.

La secretaria técnica solicitó el uso de la voz para informar que se recibieron cuatro observaciones de fondo por parte de la UTAJ, el primer cambio fue consistente en el estatus del convenio específico entre el IECM y la Alcaldía Coyoacán y los otros tres en la integración del convenio entre el IECM y la Alcaldía Cuajimalpa, el convenio entre el IECM y la Alcaldía Tláhuac y el convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México. Asimismo, informó que las observaciones en comento fueron circuladas con la debida oportunidad a las oficinas de la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión dio por recibido el informe e instruyó a la secretaria técnica remitirlo a la Secretaría Ejecutiva del IECM en cumplimiento al artículo 33, fracción X del Reglamento Interior del IECM.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, así como el programa de atención e información a personas visitantes extranjeras en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y sus anexos.**

La consejera presidenta de la Comisión comentó que el IECM tiene una larga trayectoria organizando los programas para el acompañamiento de observadores y observadoras acreditados así como un grupo de personas visitantes extranjeras. Para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se está proponiendo un programa que permita a las personas que integran la misión conocer el contexto de este proceso de participación ciudadana a partir de reuniones con actores clave como lo son el Congreso de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales del IECM, la visita a algunos de los proyectos ganadores de presupuesto participativo para que conozcan la experiencia y cómo se va

avanzando en la Ciudad de México respecto al tema, así como también algunas pláticas con las y los integrantes del Consejo General.

Comentó que tanto el escenario sanitario que aún se vive acontecido por el COVID-19 como las condiciones materiales y presupuestales, marcan la pauta sobre las actividades que se van a poder realizar mediante los mecanismos que ya se tienen establecidos. Algunas de ellas se realizarán exclusivamente de manera virtual y otras serán presenciales, por lo cual el programa contempla la implementación de un protocolo sanitario y se prevé que dicho programa tenga un número reducido de personas.

La consejera presidenta de la Comisión también señaló que con la aprobación de estos programas se busca conocer los hallazgos encontrados por las personas observadoras y visitantes extranjeras, con la finalidad de obtener retroalimentación que será compartida con las áreas Ejecutivas y Técnicas del IECM.

La consejera presidenta Estrada sometió a consideración de los integrantes de la Comisión los informes presentados.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente. El punto se aprobó por unanimidad de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/008/22.** Aprobación del “Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022”, así como el “Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022”.

La consejera presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica que remitiera el Proyecto aprobado por la Comisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM con la finalidad de que sea incluido en el orden del día en la próxima sesión del Consejo General, de conformidad con el artículo 57, párrafo primero del Código.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del IECM.

La consejera presidenta de la Comisión comentó que la Estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del IECM tiene como objetivo visibilizar y ampliar la vinculación del IECM con instituciones locales, nacionales, internacionales, gubernamentales, académicas, electorales y organizaciones de la sociedad civil para maximizar las capacidades institucionales del IECM.

Asimismo, señaló que la estrategia se compone de tres etapas, la primera de ellas es un diagnóstico que permitirá identificar las necesidades de las áreas del Instituto en materia de vinculación, robustecer y/o ampliar las relaciones interinstitucionales; la segunda se refiere a una estrategia de difusión para informar a toda la comunidad del IECM la suscripción de nuevos instrumentos jurídicos,

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

así como los que se encuentran vigentes, lo cual permitirá identificar posibles alianzas específicas que sean de utilidad para el desempeño de tareas concretas; finalmente, la tercera etapa es la relacionada con la vinculación, la cual busca generar nuevas relaciones de cooperación con organismos públicos y privados locales, nacionales e internacionales a efectos de contribuir con el quehacer institucional.

Además, comentó que la propuesta de la Estrategia dibuja las líneas de acción que deberá seguir la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) en la elaboración de un diagnóstico que refleje la situación actual de los instrumentos jurídicos a cargo del IECM, recabar información de las áreas en aras de contar con una brújula temática para el desarrollo de las atribuciones institucionales; difundir entre el personal del Instituto los convenios vigentes. Resulta importante que al interior del IECM, todas las áreas, ya sean direcciones ejecutivas, unidades técnicas y, en general, el personal, sepan con quién se tienen alianzas estratégicas y cómo poder explotar de mejor manera sus contenidos; invitar al personal del IECM a los eventos protocolarios de suscripción y consolidar los lazos de colaboración con las instituciones con las que se tienen convenios vigentes reactivando algunos de ellos.

La consejera presidenta Estrada sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la estrategia presentada.

La secretaria técnica solicitó el uso de la voz para informar que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez en el sentido de valorar cuáles han sido las acciones realizadas y los resultados obtenidos en los convenios suscritos por el Instituto, con el fin de contar con elementos objetivos sobre su pertinencia y poder precisar las necesidades y el estatus de los mismos, así como si cumplieron con el propósito pactado para determinar aquellos que son de utilidad al IECM en el cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas.

Al finalizar la intervención, la consejera presidenta señaló que las observaciones de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez va de la mano con el diagnóstico de los convenios que ha suscrito el IECM. En ese sentido, propuso incorporar un apartado específico en la nota mensual que presenta la UTVOE relacionada con la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales en donde se indiquen claramente los resultados de los convenios que se generan con motivo de la estrategia.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente. La estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del IECM con las observaciones de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión fue aprobada por unanimidad, resultando en el Acuerdo siguiente:

- **CVOE/009/22.** Aprobación de la Estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6. Presentación de las modificaciones realizadas a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve cuenta del punto.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La secretaria técnica señaló que las modificaciones propuestas a la estrategia se derivan de los ajustes realizados al programa anual de trabajo de la Comisión, el cual fue ratificado mediante Acuerdo CVOE/003/22 en la primera sesión de la referida Comisión. Comentó también que las modificaciones más significativas son:

- Debido a las restricciones presupuestales, se cancelaron las giras de trabajo de las consejeras y consejeros electorales al extranjero, sin embargo, estas podrían realizarse en caso de obtener alguna ampliación presupuestal.
- Con la intención de suplir la ausencia de autoridades de este Instituto ante la comunidad migrante, se proponen diversas actividades virtuales, tales como la creación de cápsulas de chilangas y chilangos que nos compartan sus historias de vida en el extranjero; la publicación de un podcast a partir de los eventos organizados con la comunidad migrante, así como la organización de un curso virtual sobre la participación de la diáspora en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Se incorporaron indicadores que permitirán medir el cumplimiento y los resultados obtenidos a partir de la implementación de las tareas estipuladas en la estrategia.

La consejera presidenta Estrada sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el punto presentado.

Al no existir intervenciones, la Comisión tomó conocimiento de las modificaciones realizadas a la Estrategia de vinculación con nuestra ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.

7. Presentación de las modificaciones realizadas a la Estrategia de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales 2022.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve cuenta del punto.

La secretaria técnica indicó que las modificaciones propuestas a esta estrategia se deben a los ajustes realizados al programa anual de trabajo de la Comisión, el cual fue ratificado mediante Acuerdo CVOE/003/22 en la primera sesión de esta Comisión. Comentó que entre los ajustes más representativos se encuentran:

- Debido al tema de las restricciones presupuestales, la observación electoral en las entidades federativas que tendrán comicios este año se podrá realizar siempre y cuando las personas que deseen participar cubran sus gastos respectivos.
- Se realizaron ajustes en la meta de suscripción de convenios con otros organismos públicos locales electorales, armonizando la cifra con lo especificado en la estrategia de suscripción de convenios del IECM que ya se presentó previamente.

La consejera presidenta Estrada sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el punto presentado.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no existir intervenciones, la Comisión tomó conocimiento al seguimiento de acuerdos.

8. Presentación del Tercer Informe de avances de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos en el marco de la Estrategia sobre las actividades conmemorativas de los 10 años de las consultas de Presupuesto Participativo organizadas por este Instituto.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve cuenta del punto.

La secretaria técnica señaló que el Informe da cuenta de las actividades realizadas por la UTVOE, en el marco del desarrollo de la referida estrategia, la cual fue aprobada por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en el marco de su décima sesión ordinaria de 2021. Destacó las siguientes acciones realizadas en el período comprendido del lunes 17 de enero al viernes 11 de febrero de 2022:

- Las de gestión, relativas a más de 300 correos electrónicos invitando de manera focalizada a la comunidad académica, personas observadoras e instituciones públicas aliadas y ciudadanía en general para integrar los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en el marco de la Consulta.
- En el periodo reportado, la UTVOE remitió más de 8,200 correos electrónicos promocionando el registro de proyectos de presupuesto participativo en el marco de la campaña institucional “enchula tu colonia”.
- De organización, consistentes en la realización del Foro ciudadano “¿Cómo vamos con la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México?”, organizado por Ollin A.C., en el Congreso de la Ciudad de México con una participación de este Instituto.
- De divulgación relativa a las jornadas de la vinculación universitaria en el marco de la estrategia de vinculación con universidades de la Ciudad de México, aprobada por este colegiado, las cuales permitieron que personal de este Instituto pudiera impartir talleres en materia de registro de proyectos de presupuesto participativo en modalidad virtual. La cobertura hasta ahora abarcó más de 80 personas, jóvenes universitarios, que han estado registrando algunos proyectos.

La secretaria técnica indicó también que la UTVOE continuará trabajando de manera transversal en la instrumentación de los proyectos a ella encomendados dentro de la estrategia presentada.

La consejera presidenta Estrada sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el punto presentado.

Al no existir intervenciones, la Comisión dio por recibido el Informe presentado.

9. Presentación de los informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el plan anual de trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos:

A. Tercer Informe sobre la construcción del análisis de evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el proceso electoral concurrente 2020-2021 y sus anexos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

B. Informe sobre la realización de la tercera emisión del ciclo sobre diálogos vinculados IECM.

La consejera presidenta solicitó a la secretaria técnica que diera una breve cuenta del Informe.

- La secretaria técnica comentó que el Tercer Informe sobre la construcción de análisis y evaluación del cumplimiento del convenio general de coordinación INE-IECM para el proceso electoral pasado, da cuenta de los trabajos de la UTVOE respecto a la integración del documento señalado, así como de los asuntos relevantes en la tercera reunión que se llevó a cabo.

  Señaló que el documento de análisis y evaluación se integró con las 28 redacciones temáticas de 30 temas que originalmente consideró el Acuerdo del GTI, y respecto de los apartados temáticos sin redacción se acordó no considerarlos dentro del documento debido a que el contenido de estos quedó planteado en otros apartados temáticos.

  Igualmente, indicó que se espera contar con el Acuerdo de los pares interinstitucionales en la totalidad de los temas en la próxima reunión del grupo para poder avanzar a la fase de corrección de estilo y diseño del documento.

- En cuanto al Informe sobre la realización de la tercera emisión del ciclo de diálogos vinculados IECM, dio cuenta pormenorizada la realización de dicho encuentro, el cual tuvo como temática "¿qué hacen las consejeras y consejeros electorales?". El diálogo se llevó a cabo el jueves 13 de enero de 2022 a las siete de la noche a través de la plataforma twitter spaces.

  De igual manera, comentó que para el desarrollo de la actividad se contó con la participación de las consejeras electorales Carolina Del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes compartieron su visión experta respecto de la integración de este máximo órgano de dirección, así como los procesos de selección y designación de las y los consejeros electorales. Finalmente, destacó que se contó con una audiencia de 83 personas oyentes y una duración de una hora.

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión los Informes referidos.

Al no existir intervenciones, la Comisión dio por recibido los Informes presentados.

10. Asuntos Generales.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las y los asistentes si tenían algún asunto general que presentar.

Al no haber asuntos generales que tratar, la consejera presidenta dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por la secretaria técnica de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la CVOE

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: NuJ+dHm5g8DXnIr8co1TkdwmQmnaAS0Um665kLhhmiU=
Fecha de Firma: 29/03/2022 12:32:17 p. m.

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: Cb/ZL+D5MtJ+ZYpzXBXax5SgnuIjvOjOajzESdFKjWc=
Fecha de Firma: 29/03/2022 04:50:34 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: FXnQyBo92TJEAP6JZ7GGbH+hb5BQr818TBi11x6jwx0=
Fecha de Firma: 29/03/2022 09:14:21 p. m.